Supersalud

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SNS-MC-17-2026
VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

OBJETO: *"Prestar el servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas que se presenten en la Superintendencia Nacional de Salud.*

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	**OBSERVACIONES**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
Manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección	SI	Ninguna
Manifiesta que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas que lo complemente.	SI	Ninguna
Menciona, identificando nombre y número de documento de identidad (Cédula o NIT)	**SI**	**De conformidad con el requerimiento subsana su oferta, Socios:** • AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. -NIT 860.002.183-9 • Nixus Capital Humano S.A.- NIT: 900.490.623-4
Manifiesta expresamente haber leído, entender y conocer la INVITACION PÚBLICA, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y en consecuencia acepta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidos en el anexo técnico – ficha técnica, sus adendas, sus anexos, formatos y en la aceptación de oferta.	SI	Ninguna

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Manifiesta que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección (**cierre 18 septiembre de 2026**).	SI	Ninguna
Manifiesta que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los "Requisitos Técnicos Habilitantes" contenidas en el numeral 6.2. del estudio previo	SI	Ninguna
Manifiesta que en la eventualidad de que la sociedad que representa le sea adjudicado el contrato del presente proceso, se comprometa a realizar dentro del plazo fijado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	Ninguna
Manifiesta que, una vez adjudicado el proceso de selección, se obliga a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato	SI	Ninguna
Manifiesta que se acoge a la forma de pago establecida en la invitación pública.	SI	Ninguna
Manifiesta que, para efectos de notificaciones, acepta que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.	SI	Correo electrónico: notificaciones@emermedica.com.co
¿Manifiesta en la carta de presentación que algún documento está sometido a reserva legal?	SI	Ningún documento cuenta con reserva.
Que de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 del presente proceso de selección manifiesta que en la oferta acredita criterio (s) de desempate	SI	
Esta firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades de ley, evento en el cual deberá allegarse junto con la carta de presentación de la propuesta, el poder con presentación personal ante notario público, por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta, a través de la Plataforma SECOP II.	SI	De conformidad con el requerimiento realizado en el informe preliminar de evaluación el proponente subsanó en debida forma y anexo la carta de presentación suscrita por MARIA GARCIA CAMPA

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
2. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal del proponente	SI	El proponente aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
3. Certificado de la Cámara de Comercio, Matrícula Mercantil o documento equivalente		
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre	SI	Certificado expedido por la cámara de Comercio de Bogotá el día 2 de septiembre de 2026.
Sociedad legalmente constituida	SI	SI
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de selección de mínima cuantía.	SI	Dentro del objeto social del certificado de Existencia y Representación Legal se menciona: *"(…) El objeto social de la Sociedad será: (i) La prestación de servicios de ambulancia bajo el sistema de prepago y de atención integral de salud en el domicilio; (ii) Diseño, promoción y comercialización de planes de servicios de ambulancia prepagada y atención domiciliaria. La sociedad podrá vender sus planes y servicios mediante la utilización de mecanismos de recaudo autorizados por la ley, tales como descuento directo, débito automático o descuento de nómina. Los recursos que ingresarán a la sociedad serán de origen lícito. (iii) El traslado asistencial de pacientes mediante la utilización de unidades habilitadas y dotadas para el efecto; (iv) La prestación de servicios de salud en los ramos de la odontología. (v) La prestación de servicios médicos presenciales y de telesalud en todas susespecialidades y modalidades (…)"*
Representante legal / apoderado especial	SI	Como lo indica el Certificado de Existencia y Representación Legal, el representante legal es MARIA GARCIA CAMPA
Facultades de la apoderada especial y/o Representante Legal	SI	*Dentro del Certificado de Existencia y Representación Legal, se establece que es facultad del representante legal:*

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		"(…)3.- Suscribir y celebrar los actos o contratos en los siguientes casos: a) Cuando se trate de actos o contratos mediante los cuales la sociedad adquiera bienes y/o servicios, cuya cuantía no exceda el monto equivalente a 120 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, b) Cuando se trate de actos o contratos mediante los cuales la sociedad se obligue a prestar sus servicios y cuya cuantía no exceda la suma equivalente a 220 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (…)."
La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	En el certificado de existencia y representación legal se establece: *"la vigencia de la sociedad será hasta el 18 de marzo de 2041".*
4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	No Aplica
5. Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en la invitación.	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio.		
6. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Se constituyó la Unión temporal o el consorcio en la plataforma del SECOP II de conformidad con la propuesta presentada y se presentó la oferta desde esa cuenta.	N/A	No Aplica
7. Contenido del documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Indica en forma expresa si su participación es a título de UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO.	N/A	No Aplica
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.	N/A	No Aplica
Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones	N/A	No Aplica
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.	N/A	No Aplica
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.	N/A	No Aplica
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	No Aplica
¿Está firmada por los representantes legales de la totalidad de los integrantes?	N/A	No Aplica
8. Condiciones de los integrantes del consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	No Aplica
Manifiesta como realizará la facturación: i) Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii) Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	N/A	No Aplica
9. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Expedido por revisor fiscal o representante legal	SI	Suscrito por el revisor fiscal de la sociedad Geraldine Ortiz Pérez
Vigencia (6 meses anteriores a la presentación de la oferta)	SI	Ninguna

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación, siempre y cuando el documento sea expedido por revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	De conformidad con el requerimiento realizado en el informe preliminar de evaluación el proponente subsanó en debida forma y anexo la tarjeta profesional
Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal	SI	De conformidad con el requerimiento realizado en el informe preliminar de evaluación el proponente subsanó en debida forma y anexo certificado de vigencia
Documentos para Acreditar Condiciones Especiales en caso de empate de Ofertas	SI	*Aporta formato 3- para acreditar oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. *Aporta certificación de que trata el artículo **2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015,** con el fin de aportar documento que acredite tamaño empresarial.
Manifestación de existencia de situaciones de control Decreto 1600 de 2024	SI	El oferente allegó con su propuesta, oficio suscrito por el representante legal, en el que manifiesta no compartir situación del control, ni encontrarse en situación de controlante o controlada, igualmente no se evidencia en certificado de existencia y representación legal.

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754		
	Persona Jurídica	**Representante Legal**	**Socios:** • **AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. -NIT 860.002.183-9** • **Nixus Capital Humano S.A.- NIT: 900.490.623-4**
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - sociedad y representante legal.	CUMPLE CERTIFICADO ORDINARIO **No. 303187812** de 18/09/2026 Validado sin antecedentes	CUMPLE CERTIFICADO ORDINARIO **No. 303188029** de 18/09/2026 Validado sin antecedentes	AXA Colpatria Seguros de Vida - CUMPLE CERTIFICADO ORDINARIO No. **303188200** de 18/09/2026 Validado sin antecedentes Nixus Capital Humano S.A.-CUMPLE CERTIFICADO ORDINARIO No. **303188517** de 18/09/2026 Validado sin antecedentes
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	CUMPLE Código de Verificación 800126785726091810344 6 de 18/09/2026 Validado sin antecedentes	CUMPLE Código de Verificación 52701754260918103335 de 18/09/2026 Validado sin antecedentes	AXA Colpatria Seguros de Vida- CUMPLE Código de Verificación 860002183926091810361 7 de 18/09/2026 Validado sin antecedentes Nixus Capital Humano S.A - CUMPLE Código de Verificación 900490623426091810371 0 de18/09/2026 Validado sin antecedentes

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS NIT. 800.126.785-7 RL MARIA GARCIA CAMPA CC 52.701.754		
	Persona Jurídica	**Representante Legal**	**Socios:** • **AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. -NIT 860.002.183-9** • **Nixus Capital Humano S.A.- NIT: 900.490.623-4**
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional.	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes 18/09/2026	N/A
Verificación Medidas Correctivas – RNMC	N/A	CUMPLE Registro interno de validación No. **146847473 de** 18/09/2026 Sin medidas pendientes	N/A
Verificación del certificado del registro de deudores Alimentarios morosos - REDAM	N/A	CUMPLE Código Verificación: **HKRG4NAJMT** de 03/09/2026	N/A

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: El consolidado de la presente VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR es el siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
EMERMEDICA S.A - NIT. 800.126.785-7	**HABILITADO**

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2026

CRISTIAN TORO RIOS
Miembro Comité Jurídico Evaluador
Contratista - Dirección de Contratación

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados